



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

ACUERDO DE CONCEJO N° 52-2008-MDL

Lince, 12 de Junio del 2008

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE;

VISTO: en Sesión Ordinaria de la fecha, la Carta N° 086-2008-ALC-MDL de fecha 11 de Junio del 2008 remitida por el señor Alcalde, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 33-2008-MDL de fecha 29 de Abril del 2008 se autorizó el viaje en representación de la Municipalidad Distrital de Lince del Dr. Martín Príncipe Laines, Alcalde de la Corporación Edil, del 16 al 19 de Junio del 2008 a la ciudad de Miami – Florida, para asistir a la "XIV Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades";

Que, mediante documento de vistos, el señor Alcalde, manifiesta que en aplicación del Artículo 8 del el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM se adicionará un (01) día para efectos de la instalación y traslado correspondiente; y asimismo que hará uso de un (01) día de su descanso vacacional;

Que, por razones de representación en el evento citado precedentemente, el señor Alcalde se ausentará por el periodo comprendido del 16 al 21 de Junio del 2008, por lo que, es necesario encargar el Despacho de Alcaldía al regidor correspondiente, a fin de garantizar la continuidad y normal funcionamiento de las actividades inherentes a dicho Despacho;

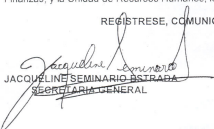
En uso de las facultades conferidas por Numeral 27 del Artículo 9° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal de Lince por **UNANIMIDAD**, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta;

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar a don Gian Carlo Alberto Flores Cáceres, Primer Regidor de la Corporación Edil, el Despacho de Alcaldía, por el periodo comprendido del 16 al 21 de Junio del 2008, por las razones expuestas en la parte considerativa del presente Acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO.- Póngase en conocimiento de la Oficina de Administración y Finanzas, y la Unidad de Recursos Humanos, los términos del presente Acuerdo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


JACQUELINE SEMINARIO ESTRADA
SECRETARIA GENERAL


DR. MARTIN PRINCIPE LAINES
ALCALDE